

Enfatizan recomendación de usar cubrebocas en espacios cerrados

Posted on 18 de diciembre de 2022 by Diario Humano



Para reducir riesgos por contagio de covid y otras enfermedades respiratorias

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La Secretaría de Salud de Baja California Sur reiteró a la población la recomendación para que utilice correctamente el cubrebocas en aquellos espacios cerrados con escasa o nula ventilación, así como en aquellos sitios abiertos donde no es posible guardar la sana distancia, para reducir los riesgos de contagio por Covid-19 o por otros padecimientos respiratorios.

Aunque la utilización de cubrebocas es opcional en estos momentos dentro de la geografía sudcaliforniana (salvo en las unidades médicas donde es obligatorio su uso), las personas debemos recordar que es una de las medidas más eficientes para disminuir las posibilidades de infección por este virus que continúa circulando de manera comunitaria, señaló la titular del ramo, Zazil Flores Aldape.

Si bien la entidad mantiene una reducida ocupación hospitalaria por covid y acumula seis semanas sin presentar defunciones por esta causa, la incidencia de la enfermedad ha presentado un incremento en las últimas semanas, de ahí la importancia en seguir aplicando las recomendaciones de higiene básica, entre las que también destaca la ventilación de espacios y el lavado frecuente de manos, dijo Flores Aldape al informar que este lunes sesionará el Comité Estatal para la Seguridad en Salud a fin de analizar

indicadores epidemiológicos por esta patología.

Las instituciones médicas hacen además el llamado para que la gente que presenta síntomas respiratorios se resguarde o bien utilice el cubrebocas, además de acudir a la consulta médica para su evaluación. También es relevante iniciar o completar su esquema de vacunación contra covid, conforme las convocatorias que emite la delegación estatal de la Secretaría de Bienestar.

El sector salud reitera también su convocatoria a los grupos de riesgos como mujeres embarazadas y niños mayores de 6 meses y menores de 5 años, personas con enfermedades pulmonares crónicas, cardiopatías, con inmunodeficiencias, problemas renales crónicos, diabetes, artritis, obesidad, entre otros, para que acudan a la unidad médica más cercana a que les sea aplicada la vacunación contra la influenza.